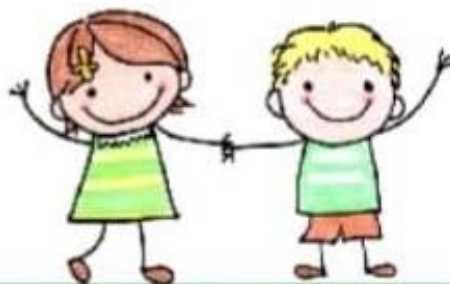


Proyecto Técnico

Aula de Mediodía



A M P A

28 de FEBRERO

CEIP VALME CORONADA

Índice

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	3
FINALIDAD Y DESARROLLO	3
PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	6
PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	7
CENTRO DOCENTE	8
DEPENDENCIAS A UTILIZAR	8
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	8
FECHA DE FIN DE LA ACTIVIDAD	8
DIAS Y HORAS	9
CONTACTO	10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Desde la AMPA 28 de Febrero queremos poner en marcha nuevamente para el nuevo curso 2021 -2022 el **AULA DE MEDIODÍA**.

FINALIDAD Y DESARROLLO

El Aula de Mediodía, que consiste en un servicio que cubre las necesidades del alumnado que no pudiendo asistir al Servicio de Comedor (padres que salen de sus trabajos antes de las 15:00, familias que prefieren que sus hijos/as coman en casa, familias que no se pueden permitir económicamente el comedor, etc.), acuden a un servicio similar, pero sin comida, donde monitores/as cualificados los atienden, realizan actividades lúdicas con ellos procurando el mayor entretenimiento posible hasta que sus familiares los recojan en el centro.

El Servicio de Aula de Mediodía está comprendido entre las 14:00h y las 15:00h, de lunes a viernes. Pudiendo ser ampliado si lo estima positivo la dirección del centro. Este servicio se oferta para todos los días lectivos del curso escolar. El centro educativo facilitará un recinto apropiado para llevar a cabo el proyecto.

AMPA 28 de Febrero como asociación de padres y madres del alumnado del CEIP Valme Coronada, ha de cumplir las disposiciones legales le resulten de aplicación como consecuencia de la ejecución del proyecto presente que se establezcan en:

- Orden de 27 de marzo de 2019, por la que se modifica la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Según la normativa nos encargaremos de llevar a cabo los siguientes aspectos:

- Asegurar el normal desarrollo de cada actividad propuesta.
- Garantizar las medidas necesarias de control y seguridad de las personas que participarán en cada actividad.
- Controlar el acceso al centro para cada actividad.
- Utilizar correctamente las instalaciones en cada actividad y sufragar los gastos originados por la utilización de las instalaciones y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.

El **OBJETIVO FUNDAMENTAL** de nuestro programa es complementar la actividad docente con un conjunto de iniciativas que favorezcan la conciliación laboral y familiar. Por ello a continuación detallamos los **OBJETIVOS GENERALES** que queremos conseguir con nuestro servicio del Aula de Mediodía:

1. Desarrollar las habilidades y las relaciones sociales del alumnado en un ambiente educativo propicio, motivador y generador de actitudes y valores positivos.
2. Fomentar una autoestima positiva y todo ello mediante la metodología de trabajo de "Aprender Jugando".
3. Adquirir hábitos saludables y correctos para el desarrollo personal del alumnado a través de distintas temáticas que se trabajarán durante la hora del aula de mediodía.
4. Promover un programa educativo de actividades centrado en la enseñanza de normas de educación y convivencia, fomentando la cooperación, el respeto, la no discriminación, y todo ello mediante **Rincones de Aprendizaje**, donde se atenderán las distintas necesidades de los alumnos y/o alumnas: zona de descanso, ludoteca, talleres, cine, juegos de mesa, lectura, tareas...

Nuestro servicio del Aula de Mediodía busca proporcionar un buen clima de confianza y de relaciones interpersonales para todos aquellos niños y niña que asistan a ella.

La **METODOLOGÍA** que se utilizará en todas las actividades programadas por sesión tiene un **carácter participativo y dinámico**, donde los alumnos y alumnas serán los protagonistas directos y donde se favorecerá el trabajo en equipo, el aprendizaje lúdico y la confrontación de ideas como eje importante del desarrollo psico-social de los alumnos y alumnas.

El servicio del Aula de Mediodía va a estar atendida por profesionales con amplia experiencia en el trabajo directo y continuado con menores, además de contar con la titulación y/o experiencia exigida. Además, va a estar estructurado por **Rincones de Aprendizaje**, donde cada día se trabajarán bloques de contenidos diferentes atendiendo así a las distintas necesidades de los alumnos y/o alumnas: zona de descanso, ludoteca, talleres, cine, juegos de mesa, lectura, juegos, tareas... Y todo ello mediante una amplia variedad de actividades educativas, juegos y talleres atractivos para los alumnos y alumnas, permitiendo así educar en valores, donde el aprendizaje mutuo, la participación, la cooperación, la tolerancia, el respeto... serán los pilares básicos.

En definitiva, el Aula de Mediodía tendrá una **Metodología flexible, participativa y activa**, donde el juego, las actividades lúdicas y el aprendizaje serán el pilar básico para el desarrollo de este servicio.

Nuestro programa de **ACTIVIDADES** para el Aula de Mediodía atenderá a las demandas y necesidades expresadas tanto por el alumnado como por los padres, madres y/o tutores. Pretendemos no solo ofrecer a las familias una solución real y económica donde dejar a sus hijos/as hasta que salen del trabajo, sino que, en ese mismo lugar, los menores se diviertan y aprendan a través de juegos, dinámicas, manualidades...

Nuestros profesionales se registrarán por aspectos tan esenciales como el desarrollo de la cooperación entre sus usuarios, el compañerismo, el respeto a las normas, a compañeros y a materiales, la diversión, la importancia de una alimentación sana, hábitos de higiene y salud...

Los bloques de contenidos que vamos a llevar a cabo a lo largo de este servicio y que estarán estructurado por **Rincones de Aprendizaje** girarán en torno a:

- Animación a la Lectura y Cuentacuentos.
- Juegos Musicales. (Estatuas Musicales, El Juego de la Silla...)
- Juegos de Mesa divertidos y novedosos. (jungle speed, fantasma, twister, hombres lobo, dobble, uno, halli galli,...)
- Cine Infantil.
- Juegos Cooperativos y Populares. (Gallinita Ciega, Soga Tira, pañuelito...)
- Repaso Escolar. Realización de tareas.
- Manualidades relacionadas con temáticas como día de la Paz, Andalucía, Feria de Abril...

GESTIÓN DEL SERVICIO, Nuestra entidad se compromete a realizar durante la ejecución del servicio de las actividades propuestas las siguientes tareas concretas:

1. **Apertura** y puesta en marcha de las instalaciones, para que las actividades puedan comenzar a la hora prevista.
2. **Recepción, control de acceso** de los/as usuarios/as, así como de la correcta utilización de las instalaciones educativas, deportivas y recreativas en horario y períodos en los que se realice la actividad.
3. **Vigilancia**, cuidado y atención de los/as menores usuarios/as durante la ejecución del servicio en base a la edad y/o capacidades del alumnado.
4. **Registro de la asistencia** de los menores usuarios.
5. Realizar las **actividades de limpieza** necesaria para que las aulas o instalaciones en la que se realizan las actividades mantengan las condiciones de uso e higiene adecuadas.
6. **Traslado** de los/as usuarios/as hasta las dependencias del Centro que se realice la actividad.
7. **Comunicación** a la Dirección del centro, de cuantas incidencias o circunstancias se produzcan con las instalaciones y/o mobiliario.
8. **Comunicación** por parte de las familias del uso o no del servicio para conocer de primera mano dicha información, para lo cual se pone a disposición de las familias una aplicación móvil para que informen a la empresa.

9. **Informar** a la persona responsable legal de los/as usuarios/as de las incidencias/quejas ocurridas durante la gestión de la actividad, así como de cualquier aspecto que se considere de interés, en especial de todas aquellas cuestiones relativas a la organización y funcionamiento.
10. Todos los **materiales** necesarios para las actividades son proporcionados por la asociación.
11. Nos hacemos cargo de la **gestión de cobros** si la actividad conlleva algún gasto.
12. **Mantenimiento** de las instalaciones del centro, dejando los espacios de trabajo en las mismas condiciones que se encontraban antes de comenzar las actividades. Y sufragar los gastos originados por la utilización de las instalaciones y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.
13. **Selección de monitores** con formación y experiencia en estas actividades.
14. **Respuesta inmediata ante sustituciones del personal laboral** en caso de enfermedad profesional o enfermedad común.
15. **Todos los gastos** de coordinación, seguridad social, gestoría y sustituciones.
16. **Teléfono** para llamar a las familias y servicios de emergencia si fuera necesario.
17. Nuestra entidad cuenta con un **Seguro de Responsabilidad Civil (S.R.C.)** de 600.000€.
18. **Hoja de inscripción** del servicio para participar en las actividades en el mismo.
19. **Ratio de niños por Monitor/a** será de 18 usuarios/as de asistencia media y por cada 5 niños más de asistencia media habrá un monitor/a adicional. Es posible llegar hasta los 45 / 50 usuarios y con ello el mejorar el número de monitores en función de la asistencia media y del espacio donde se desarrolle el servicio.

PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO

Los **DESTINATARIOS Y DESTINATARIAS** del proyecto tendrán una edad comprendida entre los niños/as de primer curso del segundo ciclo de educación infantil y el último curso o sexto de educación primaria.

Los participantes serán el alumnado matriculado en 2021/2022 en los siguientes cursos:

- Segundo Ciclo de Infantil
- Primer Ciclo de Primaria
- Segundo Ciclo de Primaria
- Tercer Ciclo de Primaria

Se ofertarán un máximo de 45/50 plazas diarias.

PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Doña CORAL LOPEZ CASTILLO con D.N.I. número 48875846H, en calidad de presidenta de la AMPA 28 de Febrero con CIF: G90376922

Para la ejecución de este proyecto técnico habrá una serie de personas y entidades que lo desarrollarán, para ello detallaremos cual o cuales son los responsables de cada actividad del presente proyecto a continuación.

7

Relación	Entidad y CIF	Cargo	Nombre y DNI
Solicita	AMPA 28 de Febrero G90376922	Presidenta	CORAL LOPEZ CASTILLO 48875846H
		Vicepresidenta	CHARO CORDERO MOYA. 28637509W
		Secretaria	ESTHER RODRIGUEZ LOPEZ. 48960379
		Tesorera	ANA BARBERO MARTINEZ. 49028276G
		Vocales	ANABEL SERRANO BATALLA. 78086347J LAURA FERNANDEZ SANGÜESA. 28765053B ENCARNACIÓN ATIENZA GIL. 48957012V

Relación	Entidad y CIF	Persona y DNI
Desarrolla y Ejecuta	Carriles Animación y Aventura SLL B-11862075	Orihuela Gallardo, Bernardo 31724009V - Administrador Mancomunado
		Barroso Delgado, Isaac 75869381V - Administrador Mancomunado
		Jimenez Orihuela, Juan Luis 31697753G - Administrador Mancomunado

CENTRO DOCENTE

El centro escolar donde se llevará a cabo el proyecto será el CEIP Valme Coronada – 41001628 sito en Calle Mirabrás nº2 Dos Hermanas – Sevilla

DEPENDENCIAS A UTILIZAR

Para el Aula de Mediodía hemos valorado y proponemos para el curso 2021-2022 llevarla a cabo en las siguientes instalaciones del centro:

INSTALACIONES A USAR PARA SU DESARROLLO
GIMNASIO
PATIO DE PRIMARIA
AULA
SUM

8

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD

El servicio se iniciará el 13 de septiembre de 2021. Para mayor claridad, hemos marcado de amarillo el día de inicio, de verde los días de uso del servicio y rojo el último día de servicio.

septiembre 2021						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

FECHA DE FIN DE LA ACTIVIDAD

El servicio finalizará el 22 de junio de 2022. Para mayor claridad, hemos marcado de amarillo el día de inicio, de verde los días de uso del servicio y rojo el último día de servicio.

junio 2022						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DIAS Y HORAS

El Servicio de Aula de Mediodía comenzará a utilizarse el segundo día lectivo del curso escolar. Se podrá disponer de él los días lectivos que marque el calendario escolar. El servicio comenzaría el 13 de septiembre de 2021 y concluiría el 22 de junio de 2022, siempre a modo orientativo, dichas fechas se pueden modificar.

Horario de 14:00 a 15:00 horas, cabe la posibilidad de aumentar el tiempo del servicio hasta las 15:30 horas.

Como ejemplo ofrecemos la estructura que tiene una Semana Modelo:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14.00 a 15.00 horas	Tarea Escolar Taller de Lectura y Cuentacuentos	Tarea Escolar Juegos de mesa y Otros	Tarea Escolar Taller de Lectura y Cuentacuentos	Tarea Escolar Juegos de mesa y Otros	Tarea Escolar Sesión de Cine

9

El Aula de Mediodía tienen las siguientes fases, las cuales son:

- Elaboración del proyecto de la Actividad Puntual y/o Evento.
- Aprobación por el Consejo Escolar.
- Aprobación por la Delegación de Educación de Sevilla.
- Gestión del Servicio.
- Campaña de Difusión.
- Ejecución del Servicio.
- Evaluación del Servicio.

CONTACTO

Para más información sobre el servicio, gestión y aclaraciones puede dirigirse a nuestra entidad por los siguientes medios:

Entidad: AMPA 28 de Febrero

Dirección: Calle Mirabrás nº2 Dos Hermanas – Sevilla

Teléfono: 657301414

Email: 28defebreroampa@gmail.com

10

Asumo la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad, garantizar las medidas necesarias de control y seguridad de las personas que participarán en la actividad y del acceso al centro, la adecuada utilización de las instalaciones y sufragaré los gastos originados por la utilización de las instalaciones, los que se originen por posibles deterioros, pérdidas, o roturas en el material, instalaciones y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.

Sevilla a 12 de mayo de 2021



Fdo.: CORAL LOPEZ CASTILLO